

36

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 11 AGO 2023

Proceso N° 2023-00091.

1. Obre en autos y téngase en cuenta para todos los fines legales pertinentes, las constancias de notificación infructuosas intentadas a la demandada al correo electrónico hormo51@hotmail.com y a la dirección física Calle 1 C Bis No. 31 B - 43 de Bogotá (fl. 31 a 35).

2. Previo a ordenar el emplazamiento de la demandada, Oficiese a la EPS Caja de Compensación Familiar Compensar para que dentro del término de cinco (5) días contados a partir de la notificación de la presente determinación, informe los datos de contacto de la ejecutada Lausi López Sánchez quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 31.902.451.

NOTIFÍQUESE,


NÉSTOR LEÓN CAMELO
Juez

FG



República de Colombia
Poder Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
Calle Caracas de Bogotá D.C

El anterior auto se Notifico por Estado

No. 090 Fecha 14 AGO 2023

El Secretario(a).



